



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Metro de la CDMX preparado para lluvias

Diego Gómez

| 2017-09-14 21:56:41

Ciudad de México.- Tras sufrir afectaciones en el servicio a causa de las lluvias, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México anunció el "Operativo Especial Para Temporada de Lluvias", el cual buscará erradicar todo tipo de inundaciones, cascadas y goteras dentro de las 12 líneas del sistema.

En este sentido, el titular del Metro, Jorge Gaviño explicó que dichas acciones se realizarán con el presupuesto anual otorgado por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de 500 millones de pesos, aunado a 5 millones más que otorgó el Gobierno de la CDMX para la compra de equipo de bombeo y desazolve.

El operativo contempla el apoyo de 13 empresas privadas, repartidos en 12 brigadas quienes trabajarán en cada línea acompañados del personal del Metro para identificar y resolver posibles problemas de inundación.

Además, Gaviño Ambriz especificó que ya se han puesto en servicio 850 cárcamos de bombeo en todas las líneas para poder succionar el agua que pudiera inundar los túneles y estaciones del Metro.

Inundaciones en línea 12

A 5 años de haber iniciado operaciones, la línea 12 del Metro presentó inundaciones y problemas con la salida de agua que se acumuló en días pasados por las fuertes lluvias en la CDMX.

El Gerente de Obras y Mantenimiento del Metro, Martín Yañez, refirió que las estaciones de Culhuacán a Tláhuac presentaban pocas bajadas de agua con un diámetro muy pequeño, así como canalones colapsados o podridos.

Por ello, Yañez aseguró que se incrementaron y expandieron a 6 pulgadas de diámetros las bajadas de agua y se impermeabilizaron los canalones.

Las estaciones rehabilitadas son: Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle 11, Periférico Oriente, Tezonco, Olivos, Nopalera, Zapotitlán, Tlaltenco y Tláhuac. Otras de las afectaciones se dieron en la Línea 5 que corre de Politécnico a Pantitlán, y la Línea B, donde se desbordó el Río de los Remedios.

Yeidckol opera al interior de Morena contra Monreal, acusa Alejandro Rojas Díaz Durán

Alberto Cuenca

| 2017-09-14 20:29:45

Ciudad de México.- Al acusar que la secretaria general del partido Morena, Yeidckol Polevnsky, opera la llamada Nomenclatura encargada de cerrarle el paso a Ricardo Monreal, el asesor político del delegado en Cuauhtémoc, Alejandro Rojas Díaz Durán, aseguró que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó ya a ese instituto político resolver la controversia intrapartidaria derivada de la encuesta por la que se designó a Claudia Sheinbaum como Coordinadora de Organización Territorial y virtual candidata a Jefa de Gobierno.

De acuerdo con Alejandro Rojas, el Tribunal generó ayer esa resolución dentro del expediente TECDMX-JLDC045/2017, dividida en dos acuerdos, el primero por el cual se establece que Morena debe resolver la controversia intrapartidaria en un plazo no mayor de 20 días naturales.

El segundo señala que de no atender el requerimiento de la autoridad electoral, se dispondrá de cuatro días para interponer el Juicio Electoral o Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano, en términos del artículo 42 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, para que sean los órganos jurisdiccionales quienes obliguen al partido a responder

El asesor político de Ricardo Monreal ofreció este mediodía una conferencia de prensa en donde acusó que nunca hubo cambios a los estatutos del partido Morena para introducir la figura de Coordinador de Organización Territorial de Morena, por lo que el nombramiento asignado a Claudia Sheinbaum no existe. El cargo que sí aparece, agregó, es el de Promotor de la Soberanía Nacional.

Así, Rojas Díaz Durán dijo que con base en la resolución del TECDMX el equipo de Ricardo Monreal exigirá a Morena se ordene la reposición del procedimiento para designar a quien será el futuro candidato a Jefe de Gobierno, con reglas claras y en apego al debido proceso que marcan los estatutos de Morena.

“Nosotros habremos de impugnar en el plazo que la ley confiere. Tendremos cuatro días para impugnar si no contestan como debieran de contestar de acuerdo a la ley y de acuerdo a los estatutos, que es reponer la encuesta, entonces vamos a impugnarla ante el Tribunal”, agregó el consejero estatal de ese partido.

Durante la conferencia, dio lectura a una carta dirigida al presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, en la que acusó que la llamada Nomenclatura se ha adueñado de las decisiones de ese instituto político y lo ha venido engañando y envenenando.

Calificó como sectaria y estalinista la forma de actuar de esa Nomenclatura que, con miras a 2018, ha tendido su red en todo el país con el objetivo de poner candidatos y repartirse el pastel.

“Dudo que vayan a realizarse las ya muy mencionadas encuestas, primero, porque no tenemos la capacidad organizativa para realizarlas de manera profesional y confiable y, segundo, porque no existen los recursos en Morena para sufragarlas con el

financiamiento público que recibimos y que es dinero de todos los mexicanos”, argumentó.

Dijo que sería imposible hacer sondeos en todo el país, pues el propio Instituto Nacional Electoral (INE) estima que cada cuestionario tendría un costo de 150 pesos y, en caso de que se apliquen un promedio de mil cuestionarios por encuesta serían 787 mil cuestionarios, los cuales arrojan un costo total de 118 millones de pesos.

Las encuestas, agregó Rojas Díaz Durán, son un "choro mareador" cuyo costo tenderá a incrementarse, pues si se recuerda que habrá más de mil cargos de elección popular en disputa y que para la mayoría de ellas los abanderados se designarán por encuesta, se necesitarían más de 150 millones de pesos para su realización, estimó.

En el caso de la encuesta que se realizó para elegir a la Coordinadora de Organización Territorial de Morena, detalló que el proceso fue impugnado ante el TECDMX por un par de militantes que dijo no conocer.

Dicha impugnación, agregó, tiene argumentos como la nula transparencia que hubo en dicha encuesta, misma que realizaron las Comisiones de Encuestas y de Seguimiento de Morena, “las cuales muchos militantes y consejeros de ese partido no conocemos, lo que infringe los artículos 3, 5 numeral 2, 25, 29, 32, 34, 35 inciso c), 39, 40, 41, 43, 44, 46 de la Ley General de Partidos Políticos, toda vez que en ellos se establece que órganos deben existir en cada instituto político dentro de sus estatutos y las supuestas comisiones no existe en los mismos”, dijo.

Acusó que el Comité Ejecutivo Nacional o Estatal de Morena nunca transparentaron la encuesta en la Ciudad. Lamentó que no exista información ni evidencia oficial alguna de que la comisión que realizó la encuesta antes mencionada haya sido previamente elegida por el Consejo Nacional de Morena.

Dijo que el Comité Ejecutivo Nacional y Estatal no clarificaron dicho proceso al abstenerse de emitir una convocatoria con las especificaciones adecuadas como lo son las bases, requisitos, metodología, período de aplicación, número de encuestadores de campo, método de difusión de resultados, así como el costo, financiamiento y fuente de financiamiento de tal ejercicio demoscópico.

“Yo fui testigo, estuve en las mesas en las que se pedía información y nunca nos la dieron. La Mesa estuvo presidida por la presidenta del Consejo Estatal, Clara Brugada. Nunca nos dijeron que metodología, qué secciones electorales se iban a encuestar, qué criterios, ni cuántos cuestionarios, pero nosotros confiamos hasta que se atravesó la nomenclatura”, expuso Alejandro Rojas.

Cuando se le preguntó por qué entonces habían decidido participar a pesar de que era evidente tanta opacidad, el asesor de Monreal respondió: “Estuvimos ahí por buena fe y confianza”.

Aprueba IECM lineamientos para candidaturas sin partido y calendario de precampañas

Alberto Cuenca

2017-09-14 20:36:49

Ciudad de México.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la convocatoria a los ciudadanos interesados en participar en el registro de candidaturas sin partido para los diversos cargos que se disputarán en la elección local del próximo año.

La convocatoria establece que los aspirantes a candidaturas independientes para la elección de Jefe de Gobierno, tienen a partir de mañana y hasta el 10 de octubre para manifestar por escrito su intención de participar en ese proceso.

Los capitalinos que aspiran a candidaturas ciudadanas para la elección de diputados y alcaldes deben manifestar por escrito su intención de participar en la contienda a partir de mañana y hasta el 9 de diciembre.

Para ello deberán llevar como requisitos acta de nacimiento, credencial para votar vigente, constancia de residencia, copia certificada de acta constitutiva de la asociación civil que los respalda, comprobante de acta de la asociación ante el SAT y su RFC, así como dos cuentas bancarias.

La convocatoria precisa que los aspirantes a candidaturas sin partido para la elección de la Jefatura de Gobierno tendrán 120 días para recabar las firmas ciudadanas de apoyo, dentro del periodo que va del 10 de octubre de 2017 y al 6 de febrero de 2018, las cuales deben ser equivalentes al 1 por ciento de la lista nominal de la Ciudad de México, es decir, poco más de 74 mil firmas.

Quienes aspiren a candidaturas sin partido para la elección de diputaciones y alcaldías tendrán 60 días, dentro del periodo del 9 de diciembre de 2017 al 6 de febrero de 2018, para la obtención de las firmas de apoyo, que deben ser equivalentes al 1 por ciento de la lista nominal correspondiente a la demarcación o distrito electoral por el que deseen contender.

El periodo de registro de las candidaturas sin partido para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías será del 15 al 22 de febrero de 2018, ante el Consejo General del IECM y en los Consejos Distritales del Instituto.

En la sesión pública, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó que la convocatoria prevé mecanismos innovadores, como la posibilidad de que los aspirantes reciban notificaciones electrónicas vía internet, y cuenten con una aplicación móvil que les permita recabar las firmas de apoyo de manera electrónica, sin utilizar papel para la impresión de cédulas de respaldo.

“La aplicación facilitará conocer de manera pronta la situación registral en la lista nominal de sus ciudadanos, generar reportes para verificar el número de apoyos recibidos, otorgar certeza sobre la autenticidad de los mismos, evitar errores de captura de los datos, así como la reducción en los tiempos para la verificación del porcentaje de los apoyos presentados por los aspirantes”, expuso Beltrán Miranda.

Calendario de precampañas

El Consejo General también avaló el calendario para el periodo de precampañas y registro de candidaturas de aspirantes a la Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

De acuerdo con ese calendario, las precampañas a Jefe de Gobierno iniciarán el 14 de diciembre de 2017 y concluirán el 11 de febrero de 2018; mientras que las de diputaciones y alcaldías comenzarán el 3 de enero y concluirán el 11 de febrero de 2018.

El registro de candidaturas para jefe de Gobierno se llevará a cabo del 9 al 16 de marzo de 2018; para diputaciones de mayoría relativa, de representación proporcional y alcaldías el registro de candidaturas será del 21 al 28 de marzo de 2018.

Trump expresa apenas condolencia a Peña por terremoto que dejó hace una semana un centenar de muertos

Capital CDMX

| 2017-09-14 16:02:10

Ciudad de México.- Luego de una semana del terremoto de 8.2 grados en la escala de Richter que cimbró a gran parte del territorio mexicano, y cuyo saldo fue casi un centenar de muertos e incuantificables pérdidas materiales en los estados de Oaxaca y Chiapas, este jueves el presidente Enrique Peña Nieto y su homólogo de EU, Donald Trump, sostuvieron una conversación telefónica.

Trump escribió en su cuenta de twitter que había sostenido una conversación vía telefónica con Peña Nieto, en la cual le expresó sus condolencias, y agregó que no había podido comunicarse con él debido a la falta de recepción de su celular tras supervisar los desastres que dejó el huracán Irma.

Posteriormente, la Presidencia de la República informó que el estadounidense expresó sus condolencias y solidaridad a México por los daños causados por el terremoto y el huracán Katia.

“El día de hoy, a las 13:00 horas, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, recibió una llamada del Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump. En la conversación, el Presidente Trump expresó sus condolencias y solidaridad a México por los daños causados por el terremoto y el huracán Katia que ocurrieron en días pasados en nuestro país, en tanto que el Presidente Peña expresó también su solidaridad por la afectación que sufrió el estado de Florida por el paso del huracán Irma”, refiere un comunicado de Presidencia.

Asimismo, indicó que Presidente Peña expresó la importancia que tiene para México el que se tenga una solución permanente para los beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que en su mayoría son de origen mexicano.